

SUBCOMITÉ HIDROLÓGICO Y DE PLANTAS HIDRÁULICAS

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. 112

Fecha: Viernes 28 de marzo de 2003

Hora: A partir de las 9:00 a.m.

Lugar: Oficinas de ISA en Medellín

ASISTENTES:

- (1) William Alarcón F.
- (2) Juan Carlos Arce B.
- (3) Mauricio Montenegro
- (4) Luis Fernando Puerta
- (5) Camilo H. Sandoval
- (6) Nelson Chaparro Villamizar
- (7) Adriana Pulgarín P.
- (8) Margarita Díaz
- (9) Carlos Deutsch

CHIVOR
CEDELCA
CODENSA
EEPPM
EMGESA
ISA
ISAGEN
URRÁ
URRÁ

Después de revisado el quórum para deliberar, se aprobó el siguiente temario:

1. Entrega de la información hidrológica pendiente del año 2002.
2. Presentación sobre los cambios en los tiempos de despacho y redespacho para la cadena CASALACO, a cargo de EMGESA.
3. Presentación de EMGESA sobre inquietudes relacionadas con el nivel mínimo técnico de Betania.
4. Análisis de escenarios hidrológicos críticos para evaluar la confiabilidad en la atención de la demanda de energía eléctrica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Entrega de la información hidrológica pendiente del año 2002.

Las siguientes empresas entregaron la información hidrológica del año 2002:

EMGESA: Serie Guavio.
EEPPM: Series Nare, Guatapé, Guadalupe, Grande, Tenche, Concepción y Porce2.
CHIVOR: Series Batá, Tunjita, Negro, Rucio.
BETANIA: Serie Betania.
CHEC: Series Faguacampoalegre, Campoalegre, Chinchiná, Estrella, San Francisco.
ISAGEN: Series San Carlos, San Lorenzo, Miel1.
CEDENAR: Serie Río Mayo.
CEDELCA: Serie Florida2.
EPSA: Alto Anchicayá, Digua, Salvajina y Calima.
URRÁ: Serie de Urrá.

Queda pendiente la información de las series del Sistema Bogotá. EMGESA informó que EEB no les ha reportado los datos requeridos.

La información entregada se puede consultar en el Anexo 1.

2. Presentación sobre los cambios en los tiempos de despacho y redespacho para la cadena CASALACO, a cargo de EMGESA.

El representante de EMGESA hizo una breve presentación sobre la solicitud de modificación de los tiempos de despacho y redespacho para la cadena CASALACO, a raíz de la inminente salida de operación de algunas unidades de generación el 11 de abril de 2003.

De acuerdo con EMGESA, el 11 de abril de 2003 se retirarán 27.6 MW de la central Salto, 36 Mw restantes de la central Laguneta y 50 Mw de Colegio. Por lo tanto las nuevas capacidades serían Salto I con 27.6 Mw y Colegio con 100 Mw, para un total de 127.6 Mw de toda la cadena.

EMGESA expuso sus argumentos técnicos, basados principalmente en el método de tránsito con la onda cinemática. El Subcomité debatió ampliamente la solicitud y llegó al siguiente concepto, el cual será puesto en conocimiento del Comité de Operación:

"El Subcomité escuchó la sustentación de EMGESA relacionada con la modificación de los tiempos de aviso para redespacho en la nueva configuración de la cadena CASALACO, luego del retiro de las unidades (2 de Salto 1, 2 de Laguneta y 1 de Colegio), y encontró razonable que el tiempo de aviso para el redespacho fuera de cuatro (4) horas con el fin de manejar el recurso sin desviaciones. En caso del disparo de una unidad de Salto, el agua requerida para generar aguas abajo originaría una indisponibilidad de 31 MW en Colegio durante una (1) hora."

En el Anexo 2 se puede consultar la presentación realizada por EMGESA y demás información pertinente.

EMGESA, en respuesta a una petición directa del Comité de Operación, explicó porqué las afluencias al embalse del Guavio durante los últimos días han sido muy deficitarias. Señaló que se debió a la conjunción de varias circunstancias, entre las cuales, la más importante fue el deterioro de una mira, localizada en un nivel muy bajo no registrado en el pasado, por lo que se tuvo que tomar dicha lectura con otra mira; adicionalmente las lluvias en la cuenca han sido bastante deficitarias.

EMGESA explicó la forma operativa de cálculo de afluencias al Guavio; señaló que una fuente de error es la no contabilización de pérdidas por evaporación ni infiltración.

ISA solicitó a EMGESA que aprovechando los actuales niveles del embalse, realizase una prueba del factor de conversión, con lo cual se cubriría una región de niveles raramente alcanzada. EMGESA respondió que no era posible, dada la compleja logística para la utilización del método de trazadores. ISA agregó que el método de ultrasonido sin ser el más adecuado para las condiciones reales de las estructuras hidráulicas de Guavio, podría dar una satisfactoria aproximación al valor real del factor de conversión.

3. Presentación de EMGESA sobre inquietudes relacionadas con el nivel mínimo técnico de Betania.

EMGESA hizo una breve presentación sobre la solicitud que BETANIA había realizado en el CNO, relacionada con la revisión de la definición de nivel mínimo técnico vigente.

De acuerdo con EMGESA, dicha definición no era aplicable a Betania, por las características particulares de las turbinas tipo Francis. El Subcomité conceptuó que las definiciones estaban bien concebidas y que como tales

eran aplicables. Se acordó que se trataría este tema con mayor detalle en la próxima reunión ordinaria.

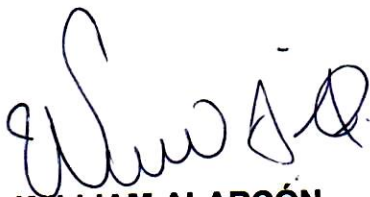
4. Análisis de escenarios hidrológicos críticos para evaluar la confiabilidad en la atención de la demanda de energía eléctrica.

EMGESA presentó el estado de avance de este estudio. Presentó los análisis para energías mínimas agregadas con duración de 12, 18 y 24 meses de duración, iniciando en enero. El software utilizado es RISK; los criterios de bondad de ajuste considerados fueron Kolmogorov-Smirnov, X2, Stevenson y Anderson-Darling. Se sugirió concentrar el análisis de acuerdo con el comportamiento de la distribución en las colas.

EMGESA revisará nuevamente toda la información, los criterios y la forma en que el programa RISK presenta los resultados, ya que surgieron algunas dudas en relación con los gráficos generados por ese software.

Las empresas acordaron revisar la teoría estadística subyacente, para agilizar en el desarrollo de este estudio.

Esta reunión finalizó alrededor de las 3:00 p.m. y se propuso que la próxima reunión ordinaria 113 sería el 11 de abril en ISA Bogotá.



WILLIAM ALARCÓN
Presidente



NELSON CHAPARRO V.
Secretario Técnico